

MANIFIESTO



Según la FAO, un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano se pierde o se desperdicia en todo el mundo, lo que equivale a cerca de 1.300 millones de toneladas al año.

En el conjunto de la Unión Europea, 88 millones de toneladas de alimentos acaban en la basura. La producción y eliminación de estos alimentos provoca la emisión 170 millones de toneladas de CO2 y requiere el uso de 26 millones de toneladas de recursos.

En Euskadi, a falta de completar el diagnóstico cuantitativo que se está elaborando, se estima que la cantidad de desperdicio alimentario que se genera supera las 350.000 toneladas al año.

La organización de las Naciones Unidas, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propone que para 2030 se reduzca a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de las personas consumidoras, y que se reduzcan las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Asimismo, y a pesar de que el mundo produce alimentos más que suficientes, el hambre sigue siendo uno de los desafíos más urgentes del desarrollo. Sólo con la mitad de las pérdidas alimentarias actuales se podría nutrir a toda la población que actualmente pasa hambre.

En este contexto, y en línea con otros Planes del Gobierno Vasco ([Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación](#), [IV Programa Marco Ambiental 2020](#), [Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV 2020](#)), la Viceconsejería de Agricultura,

Pesca y Política Alimentaria del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, a través de Elika Fundazioa, está elaborando un **Plan de Actuaciones frente al Despilfarro de alimentos en Euskadi**. En el marco de este Plan, se ha constituido una Mesa Operativa y Grupos de trabajo específicos, en los que participan y participaran diferentes Administraciones y representantes de todos los agentes de la cadena alimentaria.

El reto de lograr la prevención, la reducción, la reutilización y la revalorización de los excedentes alimentarios únicamente es posible a través de la colaboración, participación e implicación de toda la sociedad, no solo de las administraciones públicas sino también de todos los sectores económicos (producción primaria, transformación, distribución, hostelería, restauración, cocinas centrales, etc.), los centros de investigación y tecnológicos, las universidades, las organizaciones sociales y especialmente la ciudadanía.

Por ello, desde la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, y en el marco del Plan de actuaciones que se está elaborando, se impulsa el presente Manifiesto y la creación de la Plataforma de Euskadi contra el Despilfarro Alimentario.

Las entidades e instituciones públicas y privadas, y los agentes firmantes de este manifiesto somos conscientes de que, para la reducción del desperdicio alimentario, es necesaria la colaboración, concienciación y un trabajo continuo.

Por ello, nos comprometemos a:

MANIFIESTO



COMPROMISO

- Impulsar la puesta en marcha del Plan de actuaciones y participar activamente en su desarrollo.
- Crear sinergias para facilitar la puesta en marcha de todas las actuaciones que se deriven del mismo.
- Facilitar la información necesaria que ayude a reconocer los puntos de la cadena agroalimentaria vasca donde se producen los excedentes alimentarios y las causas por las que se producen.
- Actuar como agente resonante para la sensibilización de la sociedad, de los agentes económicos y de la comunidad educativa sobre el problema del desperdicio de alimentos.
- Fomentar la formación en las Buenas Prácticas para el aprovechamiento de los alimentos en todas las etapas de la cadena alimentaria.
- Facilitar e impulsar los acuerdos para la colaboración con las redes solidarias.
- Colaborar en la definición de directrices claras y consensuadas para acciones como la donación de alimentos, el aprovechamiento para alimentación animal de alimentos no destinados finalmente al consumo humano, etc., garantizando siempre la Seguridad Alimentaria.
- Promover los cambios normativos y la seguridad jurídica que favorezca el aprovechamiento de los alimentos.
- Apoyar la investigación y la puesta en marcha de soluciones novedosas orientadas al aprovechamiento total de los alimentos.

En _____ , a _____ de _____ de 201 _____